



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de
Crucero

OFICINA DE
ADMINISTRACION
PERSONAL I



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PAGOS POR VACIONES TRUNCAS (ENERO FEBRERO 2019)

DOCENTES Y AUXILIARES CONTRATADOS – 2018

El Área de Recursos Humanos de la UGEL CRUCERO, comunica a los docentes y auxiliares de educación Contratados, durante el periodo del año escolar 2018 (Marzo Diciembre) **con menos de 10 meses** deberán presentar su solicitud de abono de Vacaciones Truncas, del jueves 03 de enero de 2019 al martes 08 de enero de 2019 en forma improrrogable bajo su responsabilidad, adjuntando los siguientes requisitos en mesa de partes:

1. Fut (Solicitando Pago de Vacaciones Truncas).
2. Copia Simple de DNI.
3. Copias Simples de la(s) Resolución(es) Directoral(es) (de Contrato, Rectificación, Dar por concluido y otros).
4. Llenado de Formato (Anexo 1).

Atentamente:

RECURSOS HUMANOS



NENE RAUL CALAFUJA PURACA
ESR. PLANILLAS - REMUNERACIONES
UGEL - CRUCERO